

Resolución Consejo Directivo

	r /				
	111	m	Δ	rn	
1 4					

Referencia: Designar Jurado de concurso de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2023-02018301-E-UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la resolución RESCD-2023-235-E-UBA-DCT_FAGRO, la resolución REDEC-2023-1673-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignaturas obligatorias: Sociología y Extensión Agrarias – carrera de Agronomía – y Geografía Económica – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-235-E-UBA-DCT FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que, al cierre de la inscripción, de acuerdo con lo dispuesto por resolución REDEC-2023-1673-E-UBA-DCT_FAGRO, se había inscripto como único aspirante el Lic. Pablo Alberto CALLEGARIS (DNI 35.141.654 - Leg. 204.441)- según consta en el ACTA-2023-03496047-UBA-SA_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Pablo Alberto CALLEGARIS.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER, el Máster Gerardo Luis PETRI y la Dra. Mercedes Magdalena KELLER como miembros titulares y el M.Sc. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO, el Esp Francisco José PESCIO y la Lic. Alejandra del Carmen VALVERDE como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 26 de septiembre de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignaturas obligatorias: Sociología y Extensión Agrarias – carrera de Agronomía – y Geografía Económica – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-235-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER

Máster Gerardo Luis PETRI

Dra. Mercedes Magdalena KELLER

SUPLENTES:

M.Sc. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO

Esp. Francisco José PESCIO

Lic. Alejandra del Carmen VALVERDE

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

ASPIRANTE PRESENTADO: LIC. MAG. PABLO ALBERTO CALLEGARIS DIFUSIÓN DEL 17/10/2023 AL 23/10/2023, AMBOS INCLUSIVE.